GRUPO 5

Calle 13B-BIS No. 16 – 73 ☎ Conmutador 5858656- Celular: 3194080043 - Valledupar – Cesar - Colombia
Email: direccion@iecapacitar.org

PROFESIONAL No. 1

Calle 13B-BIS No. 16 – 73 ☎ Conmutador 5858656- Celular: 3194080043 - Valledupar – Cesar - Colombia
Email: direccion@iecapacitar.org

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Instituto Nacional de Salud Pública
Escuela de Salud Pública de México



Otorga el

Grado

de

Maestra en Salud Pública con Área de Concentración
en Ciencias Sociales y del Comportamiento

a

Olga Elena Espinosa Henao

Por haber aprobado el Plan y Programa de estudios respectivos
en el Ciclo Escolar 2013-2015
Cuernavaca, Mor. a 31 de agosto del año 2015

El Director General del Instituto
Dr. Mauricio Hernández Ávila

La Secretaria Académica del Instituto
Dra. Laura Magaña Valladares

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO
Personería Jurídica No. 2613/1959 Minjusticia

3966

El suscrito Secretario General de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, expide a continuación copia del acta de grado

número DOSCIENTOS TRECE (213)
Correspondiente al día DIECINUEVE (19)
de ABRIL de DOS MIL SIETE
(2007), Registrada en el Libro de Actas de Grado al Folio Número 33

"En Bogotá D.C., siendo las 6:00 P.M. del día 19 de ABRIL del año 2007 bajo la presidencia del doctor JOSE FERNANDO ISAZA Rector de la Universidad, se efectuó la ceremonia para otorgar el grado de

ESPECIALISTA EN GERENCIA Y AUDITORIA DE LA CALIDAD DE LA SALUD

Registrado en el Libro de Grados Títulos No. 18 Folio No. 64
de la Universidad
a **OLGA ELENA ESPINOSA HENAO**
identificad a con cédula de ciudadanía No. 43756963 expedida en Envigado, quien terminó sus estudios de acuerdo con los reglamentos. El Señor Rector en nombre y representación de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y previo juramento, hizo entrega del diploma correspondiente.
Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron".

Firmado Rector JOSE FERNANDO ISAZA
Firmado Decano de la Facultad SALOMON KALMANOVITZ
Firmado Secretario General OSCAR AZUERO RUIZ
Es fiel copia tomada de su original que se expide a los DIECINUEVE
(19) días del mes de ABRIL del año DOS MIL SIETE
(2007).

OSCAR AZUERO RUIZ
Secretario General



LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

Olga Elena Espinosa Henao

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA 43756963

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS

EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

ADMINISTRADORA EN SALUD – GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN

REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

ANA LUCÍA HERRERA GÓMEZ
SECRETARIA GENERAL

ÓSCAR SIERRA RODRÍGUEZ
DECANO

29475

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERIA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

1803

EN ATENCIÓN A QUE

Olga Elena Espinosa Henao

identificada con cédula de ciudadanía 43756963

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS

EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

TRABAJADORA SOCIAL

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN

REPÚBLICA DE COLOMBIA, **EL 25 DE AGOSTO DE 2000**

JAIME RESTREPO CUARTAS
RECTOR

LUIS FERNANDO MEJÍA VÉLEZ
SECRETARIO GENERAL

JOSÉ FERNANDO URIBE MERINO
DECANO

Nº 12855

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

Acta de Graduación 35465

DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
PROGRAMA: Trabajo Social
APROBACION DEL PROGRAMA: Acuerdo Académico 0148 de 04-Ago-1999

El 25 de Agosto de 2000, se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de:

TRABAJADORA SOCIAL

a:

Olga Elena Espinosa Henao

identificada con cédula de ciudadanía 43756963

El secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Sr. Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

JAIME RESTREPO CUARTAS
RECTOR

LUIS FERNANDO MEJÍA VÉLEZ
SECRETARIO GENERAL

JOSÉ FERNANDO URIBE MERINO
DECANO

04709

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
SECRETARIA GENERAL
DATOS REGISTRO DEL DIPLOMA

LIBRO No. 005 FOLIO No 193 - 2316

FECHA: 05 SET 2000


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 43756963
ESPINOSA HENAO
APELLIDOS
OLGA ELENA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1977
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
29-MAR-1996 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
A-0112100-32083102-F-0043756963-20000908
00933 00250A 02 012708721

RADICADO:

EL SUSCRITO DIRECTOR JURIDICO

Certifica:

Que la Trabajadora Social **OLGA HELENA ESPINOSA HENAO**, Identificada con Cedula de Ciudadanía No. **43.756.963** expedida en Envigado, prestó sus servicios profesionales a esta compañía como AUDITOR DE SALUD PUBLICA a través de los siguientes periodos y con los siguientes contratos de prestación de Servicios:

CONTRATO: 2012-021, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AUDITOR DE SALUD.

- Periodo: desde el 15 de Marzo de 2012 al 4 Julio de 2013

Con una asignación mensual de $3.364.800

Para mayor constancia se firma la presente certificación se expide a los 9 días del mes de julio de 2013.

WILMAR ENRIQUE LOPEZ BELEÑO.

CONSORCIO INTERPUBLICA

Medellín, julio 23 de 2013.

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERPUBLICA

CERTIFICA

Que la señora **OLGA ELENA ESPINOSA HENAO**, con cédula 43.756.963, presta sus servicios al Consorcio Interpublica como Profesional, en su calidad de Trabajadora Social, por contrato de prestación de servicios, para la cual realiza actividades de interventoría para el seguimiento técnico, administrativo, financiero y contable en el desarrollo de la estrategia "Escuelas y colegios saludables" suscrito entre la Subsecretaría de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Medellín, y el operador METROSALUD ESE, desarrollando actividades de formación y talleres de gestión del cambio desde el 15 de abril hasta la fecha, con un salario mensual de $1.550.000

Este documento se expide a petición del interesado.

WILMAR ENRIQUE LÓPEZ BELEÑO
Representante Legal

EL SUSCRITO COORDINADOR DE PROYECTOS DE AGS COLOMBIA LTDA

CERTIFICA

Que la señora **OLGA ELENA ESPINOSA HENAO**, identificada con cedula de ciudadanía número 43.756.963 del Municipio de Envigado, laboró como interventora en la contratación de AGS Colombia con la Secretaria de Salud de Medellín, desempeñándose como Trabajadora Social Interventora de los contratos de Promoción y Prevención en Salud Pública y Presupuesto Participativo en el periodo comprendido entre el 16 de mayo de 2011 hasta el 21 de febrero de 2012.

Dado en Medellín a los 22 días del mes de marzo de 2012.

ANTONIO RAMIREZ OROZCO
Coordinador AGS Colombia
Medellín

LA SUSCRITA JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA DE AGS COLOMBIA LTDA
NIT. 830.006.777-2

CERTIFICA QUE:

OLGA ELENA ESPINOSA HENAO, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.756.963 de Envigado, suscribió con nuestra Compañía un contrato de prestación de servicios desde el 16 de mayo de 2011 hasta el 21 de febrero de 2012, cuyo valor de honorarios mensuales corresponde a la suma de Tres millones pesos moneda corriente ($3.000.000.oo). El objeto del mencionado contrato es prestar sus servicios profesionales como Trabajadora Social para la realización de las tareas requeridas en el marco de los contratos suscritos entre el contratante y las diferentes entidades que forman parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud .

La presente se expide a solicitud del interesado, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2012.

CONSTANZA MOYANO GUERRERO
Jefe Unidad Financiera

Tel. (57-1) 673 8636
Fax. (57-1) 673 8220
Carrera 7 No. 156-78 Piso 11
Edificio North Point
Bogotá - Colombia
www.agsamericas.com

ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification N° CO232188
ISO 9001: 2008 BUREAU VERITAS Certification N° CO232188
Alcance: Auditoria en Salud: Auditoria Médica y Clínica. Auditoria de Cuentas Médicas. Auditoria de Cumplimiento y Garantia de Calidad.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
Departamento de Relaciones Laborales

Certificado Oficial

Medellín, 09 de noviembre de 2010

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DEL ARCHIVO

HACE CONSTAR:

Que la señora OLGA ELENA ESPINOSA HENAO con cédula 43.756.963, presta sus servicios a esta Universidad en la siguiente forma:

Como Contratista por prestación de servicios para digitar información relacionada con la Revista Estudios Político, durante el período laborado del 8 de septiembre de 1997 al 7 de marzo de 1998.

Como Contratista por prestación de servicios para revisión, digitación de certificados de incapacidad temporal, por accidente de trabajo y enfermedad profesional de la administradora de riesgos profesionales, protección laboral del Instituto de Seguros Sociales de la Seccional de Antioquia, en el convenio suscrito con la ARP – ISS, durante los siguientes periodos:

Del 21 de julio al 30 de octubre de 2004
Del 11 al 30 de noviembre de 2004
Del 03 de diciembre de 2004 al 1 de enero de 2005

Como Trabajadora Social por contrato de prestación de servicios, en la ubicación, aplicación y revisión de 240 encuestas de SISBEN de los pacientes de alto costo que no tienen subsidiaos a la demanda, en los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en el contrato suscrito con la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, durante el período laborado del 1 al 28 de febrero de 2005.

Como Trabajadora Social por contrato de prestación de servicios, en los procesos relacionados con el área social de la prestación de servicios de salud y con la satisfacción de los usuarios y con la estrategia de atención primaria en salud, que la Secretaría Distrital de Salud tiene contratados con la red adscrita y no adscrita para atender a la población vinculada y la que no cubre el POS – subsidio en Bogotá, en el contrato suscrito entre el Fondo Financiero de Salud-Bogotá, durante los siguientes periodos:

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 Certificado Nº SC 1342-2
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
Departamento de Relaciones Laborales

Certificado Oficial

Certificado de la señora
Olga Elena Espinosa Henao

Del 08 de agosto al 30 de septiembre de 2005.
Del 09 de septiembre al 31 de octubre de 2005.
Del 18 de octubre al 30 de noviembre de 2005.
Del 15 al 31 de diciembre de 2005.
Del 02 al 31 de enero de 2006.
Del 02 al 28 de febrero de 2006.
Del 01 de marzo al 30 de abril de 2006.
Del 22 al 31 de mayo de 2006.
Del 01 de junio al 29 de octubre de 2006.

Como Trabajadora Social por contrato de prestación de servicios en la realización de actividades relacionadas con el proceso de auditoria integral tanto retrospectiva como concurrente hasta un 70% del monto total de cuantías auditar a los servicios que la Secretaría Distrital de Salud tiene contratada con la red adscrita para atender la población vinculada y la que no cubre el pos subsidiado en Bogotá en virtud del contrato interadministrativo 0052-2005 suscrito con El Fondo Financiero Distrital de Salud, durante los siguientes periodos:

Del 20 al 29 de octubre de 2006.
Del 01 de noviembre al 30 de diciembre de 2006.

Como Trabajadora Social por contrato de prestación de servicios en la realización de actividades relacionadas con el proceso de auditoria integral tanto retrospectiva como concurrente hasta un 80% del monto total de cuantías auditar a los servicios que la Secretaría Distrital de Salud tiene contratada con la red adscrita para atender la población vinculada y la que no cubre el POS subsidiado en Bogotá en virtud del contrato interadministrativo 0052-2005 suscrito con El Fondo Financiero Distrital de Salud, durante el período laborado del 11 de diciembre de 2006 al 30 de enero de 2007.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.° 53-108, bloque 16, oficina 110
Teléfonos: 219 52 93, 219 52 95, 219 52 96 ▪ Fax: 219 52 90 ▪ Nit: 890.980.040-8 ▪ Apartado: 1226
http://administrativa.udea.edu.co ▪ e-mail: archivolab@arhuaco.udea.edu.co ▪ Medellín - Colombia

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 Certificado Nº SC 1342-2
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
Departamento de Relaciones Laborales

Certificado Oficial

Certificado de la señora
Olga Elena Espinosa Henao

Como Trabajadora Social por contrato de prestación de servicios en la realización de actividades relacionadas con el proceso de auditoria integral tanto retrospectiva como concurrente hasta un 100% del monto total de cuantías auditar a los servicios que la Secretaría Distrital de salud tiene contratada con la red adscrita para atender la población vinculada y la que no cubre el POS subsidiado en Bogotá en virtud del contrato interadministrativo 0052-2005 suscrito con El Fondo Financiero Distrital de Salud, durante los siguientes periodos:

Del 01 de enero al 30 de abril de 2007.
Del 02 de mayo al 30 de junio de 2007.
Del 02 de julio al 31 de agosto de 2007.

Como Administradora de Servicios de Salud Especialista en Auditoria en Salud por contrato de prestación de servicios para realizar Interventoría técnica a los contratos asignados del Programa Nacional de Prevención de Accidentalidad de la Vicepresidencia de Riesgos Profesionales del Seguro Social, convenio Interadministrativo suscito con la ARP-ISS, durante los siguientes periodos:

Del 28 de agosto al 30 de noviembre de 2007.
Del 01 al 30 de diciembre de 2007.
Del 08 de enero al 30 de marzo de 2008.

Como trabajadora social especialista en gerencia y auditoria de la calidad por contrato de prestación apoyar la coordinación del proyecto en la creación y puesta en marcha de 5 unidades móviles para la prevención de la violencia en el marco de los derechos humanos en 8 subregiones del dpto de Antioquia, programar las actividades de sensibilización, capacitación y prevención de la violencia por la capacitación de los profesionales que en 83 mpos del dpto, presentar un plan detallado al director del programa y las demás que correspondan al desarrollo de sus funciones y que le sean asignadas por el director del programa y/o el coordinador del proyecto unidades moviles para la prevención violencia y derechos humanos INV-311-09, durante el siguiente periodo del 21 de julio al 20 de enero de 2010.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.° 53-108, bloque 16, oficina 110
Teléfonos: 219 52 93, 219 52 95, 219 52 96 ▪ Fax: 219 52 90 ▪ Nit: 890.980.040-8 ▪ Apartado: 1226
http://administrativa.udea.edu.co ▪ e-mail: archivolab@arhuaco.udea.edu.co ▪ Medellín - Colombia

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 Certificado Nº SC 1342-2
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

Departamento de Relaciones Laborales

Certificado Oficial

Certificado de la señora
Olga Elena Espinosa Henao

Como Trabajadora Social Especialista en Gerencia por contrato de prestación de servicios para apoyar la coordinación del proyecto en la creación y puesta en marcha de cinco unidades móviles para la prevención de la violencia en el marco de los derechos humanos en ocho subregiones del departamento de Antioquia, programar actividades de sensibilizacó, capacitación y prevención de la violencia , apoyar el proceso de selección y capacitación de los profesionales que conformarán los equipos de las cinco unidades, supervisar y brindar asistencia técnica al desarrollo de actividades y la experiencia de cada unidad, elaboración y entrega de un documentos con la sistematización de los diagnósticos y experiencias recolectadas, elaboración de informes de avance periódicos, mantener informado de manera permanente al programa con rspecto a los avances, obstáculos y demás aspectos, presentar un plan detallado al directos del programa, atender directrices e instrucciones de la coordinación en lo relacionado con el manual de seguridad preventiva y operación y funcionamiento de las unidades , las demás que correspondan al desarrollo de sus funciones y que le sean asignadas por el director del programa y/o coordinador del proyecto unidades móviles para la prevención violencia y derechos humanos INV-311-09, durante el sioguiente periodo del 25 de enero al 26 de marzo de 2010.

Como Trabajadora Social especialista en gerencia por contrato de prestación de servicios para apoyar la coordinación del proyecto en la creación y puesta en marcha de cinco unidades móviles para la prevención de la violencia en el marco de los derechos humanos en ocho subregiones del departamento de Antioquia, programar actividades de sensibilización, capacitación y prevención de la violencia , apoyar el proceso de selección y capacitación de los profesionales que conformarán los equipos de las cinco unidades, supervisar y brindar asistencia técnica al desarrollo de actividades y la experiencia de cada unidad, elaboración y entrega de un documentos con la sistematización de los diagnósticos y experiencias recolectadas, elaboración de informes de avance periódicos, mantener informado de manera permanente al programa con respecto a los avances, obstáculos y demás aspectos, presentar un plan detallado al directos del programa, atender directrices e instrucciones de la coordinación en lo relacionado con el manual de seguridad preventiva y operación y funcionamiento de las unidades , las demás que correspondan al desarrollo de sus funciones y que le sean asignadas por el director del programa y/o coordinador del proyecto unidades móviles para la prevención violencia y derechos humanos inv-311-09, durante el siguiente periodo del 25 de enero al 26 de marzo de 2010.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.° 53-108, bloque 16, oficina 110
Teléfonos: 219 52 93, 219 52 95, 219 52 96 ▪ Fax: 219 52 90 ▪ Nit: 890.980.040-8 ▪ Apartado: 1226
http://administrativa.udea.edu.co ▪ e-mail: archivolab@arhuaco.udea.edu.co ▪ Medellín - Colombia

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 Certificado Nº SC 1342-2
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

Departamento de Relaciones Laborales

Certificado Oficial

Certificado de la señora
Olga Elena Espinosa Henao

Como Trabajador asocial por contrato de prestación de servicios para supervisar y brindar asistencia técnica al desarrollo actividades y la experiencia de cada unidad móvil y el cumplimiento de las actividades en 8 subregiones , apoyo en la revisión y sistematización de los diagnósticos y experiencias recolectadas, liderar los procesos de capacitación y formación en prevención de la violencia intrafamiliar, prevención del consumo de sustancias de psicoactivos y promoción de los DDHH y del DIH y los mecanismos de protección a los funcionarios de las administraciones municipales, representantes de la fuerza pública y comunidad organizada. Programar actividades de sensibilización y capacitación, elaboran y entrega de informes, informar todas las novedades al equipo de trabajo, asistir a reuniones, en desarrollo del proyecto creación y puesta en marcha de cinco unidades móviles.INV-311-2009, durante el siguiente periodo del 8 de abril al 30 de julio de 2010.

Como Trabajadora social por contrato de prestación de servicios para brindar asesoría y asistencia técnica al Centro de Investigación de la FNSP, en el proceso de consolidación final del informe técnico delo proyecto creación y puesta en marcha de 5 unidades móviles para la prevención de la violencia y la promoción de los derechos humanos en Antioquia, 2009, responsable de la elaboración y consolidación del informe tres: análisis situacional y desarrollo de actividades en prevención de la violencia intrafamiliar de los municipios de 8 subregiones de Antioquia, apoyar la preparación de la propuesta de la segunda fase del proyecto (2010-2011) con el grupo de la unidad coordinadora central en su componente de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes escolares en Antioquia, en desarrollo de la inv-311-2009,durante el siguiente periodo del 3 de agosto al 25 de septiembre de 2010.

Como Trabajadora Social, especialista en gerencia y auditoria de la calidad: por contrato de prestación de servicios brindar asesoría y asistencia técnica del centro de investigación de la facultad Nacional De Salud Publica en el proceso de ajustes al informe técnico final del proyecto creación y puesta en marcha de 5 unidades móviles para la prevención de la violencia y la promoción de los derechos humanos en antioquia-2009, para desarrollar la siguiente actividad: apoyar la preparación de la propuesta de la segunda fase del proyecto (2010-2011) con el equipo de la unidad coordinadora central de su componente administrativo, en desarrollo de la INV-311-2009., durante el siguiente periodo del 20 de septiembre al 20 de octubre de 2010.

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 Certificado Nº SC 1342-2
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

Departamento de Relaciones Laborales

Certificado Oficial

Certificado de la señora
Olga Elena Espinosa Henao

Como trabajadora social por contrato de prestación de servicios para brindar asesoría y asistencia técnica al centro de investigación de la FNSP en el proceso de consolidación del informe de entrega de las tres guías: guía adaptada para la promoción de los derechos humanos y derecho internacional humanitario, guía para al prevención de la violencia intrafamiliar y guía para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas a los municipios participantes en el proyecto y entrega del informe final a la Gobernación de Antioquia. Brindar asesoría en la consolidación de la propuesta para la segunda fase del proyecto creación y puesta en marcha d e5 unidades móviles para la prevención de la violencia y la promoción de los derechos humanos en Antioquia, 2009-INV-311-2009, durante el siguiente periodo del 22 de octubre al 21 de noviembre de 2010.

Este documento se expide a solicitud de la interesada y para trámites en la U de A.

OSCAR MONTOYA CASTRO

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.° 53-108, bloque 16, oficina 110
Teléfonos: 219 52 93, 219 52 95, 219 52 96 ▪ Fax: 219 52 90 ▪ Nit: 890.980.040-8 ▪ Apartado: 1226
http://administrativa.udea.edu.co ▪ e-mail: archivolab@arhuaco.udea.edu.co ▪ Medellín - Colombia

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 Certificado Nº SC 1342-2
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

Asociación Nacional de TRASPLANTADOS

LA ASOCIACION NACIONAL DE TRASPLANTADOS

Nit: 800.014.025-7

CERTIFICA QUE:

OLGA ELENA ESPINOSA HENAO, identificada con cédula de ciudadanía número 43.756.963 de Envigado (Ant.) laboró en esta Institución desde el 15 de agosto de 2008 hasta el 15 de julio de 2009, como Trabajadora Social, responsable del área de Bienestar Social y atención a pacientes pre y trasplantados.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Medellín, 08 de noviembre de 2010.

Atentamente,

Asociación Nacional de TRASPLANTADOS

YOLIMA VASQUEZ HERNANDEZ
Asistente Administrativa

Diana S.

CORPORACION
EMPUJE COMUNITARIO
Trabajemos juntos...Progresemos todos.
Personería Jurídica 00564

Medellín, 9 de Octubre de 2002.

Partiendo de la visión de la Corporación, se pretende a través del desarrollo de temáticas que apunten al crecimiento personal, familiar y comunitario, promover el mejoramiento de las relaciones que se tejen al interior de las familias de los integrantes de la Escuela de Fútbol: PAISAS CON EMPUJE, CON CALIDAD HUMANA, programa en el cual OLGA ELENA ESPINOSA HENAO con C.C. 43.756.963 de Envigado, trabajó como Tallerista en el Diseño, ejecución y evaluación del proceso de capacitación en convivencia familiar a adultos, padres y madres e integrantes de la Escuela de Fútbol, durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2001, ratificando con su trabajo la calidad humana, el compromiso con su gestión y la capacidad para transmitir el conocimiento a las personas que participaron en el proceso.

Atentamente,

HERNANDO ARANGO MEDINA
Presidente Representante Legal.
Teléfono. 267 84 35

Cra. 68 N° 96 - 107 (301) • Teléfono: 477 12 66 • Telefax: 477 53 02 • Medellín - Ant.
www.geocities.com/empujecomunitario
E-mail: corempucom@epm.net.co

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LA PAZ
PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA
NIT: 800072678-3
TEL: 8352109 – 8352406

HUMANISMO CIENCIA Y RAZÓN

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA PAZ DE PUERTO TRIUNFO,

HACE CONSTAR:

Que **OLGA ELENA ESPINOSA HENAO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 43'756.963 de Envigado (Antioquia) laboró en esta Institución, desde el día 28 (veintiocho) de octubre hasta el día 2 (dos) de noviembre de 2002, realizando actividades relacionadas con el Plan de Desarrollo Institucional.

Se expide a petición de la interesada, hoy, 2 de noviembre de 2002

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LA PAZ
PUERTO TRIUNFO ANT
GERENTE

JOSE WILSON VILLA HERNÁNDEZ
Gerente

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
METROSALUD
MEDELLÍN
UNA RED HUMANIZADA A SU SERVICIO

Medellín, 22 de Enero de 2001.

LA SUSCRITA TRABAJADORA SOCIAL

DE LA UNIDAD HOSPITALARIA DE MANRIQUE

ESE METROSALUD CERTIFICA QUE:

OLGA ELENA ESPINOSA HENAO, identificada con cédula número 43.756.963 de Envigado, realizó la Practica Laboral con carácter investigativo en el periodo comprendido entre Enero de 1999 y Marzo del año 2000. Como producto de la practica realizó la Investigación denominada Relación: Pautas de Crianza, Violencia Intrafamiliar, Autoestima. Comunas 1 y 3 Zona Nororiental de Medellín.

Su desempeño fue eficiente. Se caracterizó por su seriedad y responsabilidad.

BERTHA ARBOLEDA RESTREPO
C.C. 42865394
TEL: 2634115.

¡ Para hacer de Medellín una ciudad más humana, es hora de actuar!
Alcaldía de Medellín.

GRUPO 5

Calle 13B-BIS No. 16 – 73 ☎ Conmutador 5858656- Celular: 3194080043 - Valledupar – Cesar - Colombia
Email: direccion@iecapacitar.org

PROFESIONAL No. 2

Calle 13B-BIS No. 16 – 73 ☎ Conmutador 5858656- Celular: 3194080043 - Valledupar – Cesar - Colombia
Email: direccion@iecapacitar.org



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 64.558.937
MORALES MORALES

APELLIDOS
CIRIS DEL CARMEN

NOMBRES
Ciris Morales Mores

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-AGO-1968
SAN ANDRES DE SOTAVENTO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

20-AGO-1987 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0100100-00346173-F-0064558937-20111118 0028469996A 1 1081560891

GOBERNACIÓN DE CORDOBA

Secretaria de Desarrollo de la Salud

RESOLUCION NUMERO 00001003 **DE 2002**

" POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL".

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD DE CORDOBA

En uso de sus facultades legales en especial las conferidas por Resolución No. 02318 de fecha Julio 15 de 1996, emanadas del Ministerio de Salud y,

CONSIDERANDO

Que el Profesional en TRABAJO SOCIAL, CIRIS DEL CARMEN MORALES MORALES identificada con cédula de ciudadanía número 64.558.937 expedida en Sincelejo (Sucre), ha solicitado Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, anexando a su petición la documentación exigida por la resolución número 02318 de Julio 15 de 1996 y 02709 de Agosto 8 de 1996, según el caso respectivo.

Que la TRABAJADORA SOCIAL, es egresada de la Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar y Especialista en Salud Ocupacional de la Universidad del Norte

Que el Comité Seccional de Salud Ocupacional, en sesión del día 25 del mes de octubre de 2002, según consta en Acta No 02 emitió concepto favorable para el otorgamiento de la Licencia para la prestación de los servicios de SALUD OCUPACIONAL a CIRIS DEL CARMEN MORALES MORALES.

Que la documentación presentada por la Trabajadora Social CIRIS DEL CARMEN MORALES MORALES, la acredita para la Prestación de los Servicios de Salud Ocupacional, en las áreas de:

TRABAJO SOCIAL OCUPACIONAL
EDUCACION-CAPACITACION
DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL
INVESTIGACION

GOBERNACIÓN DE CORDOBA

Secretaria de Desarrollo de la Salud

SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
GOBERNACION DE CORDOBA

HOJA NUMERO 2o

RESOLUCION NUMERO 00001003 **DE 2002**

" POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL".

RESUELVE

ARTICULO PRMERO: Conceder Licencia como TRABAJADORA SOCIAL en SALUD OCUPACIONAL en las áreas de: TRABAJO SOCIAL OCUPACIONAL, EDUCACION-CAPACITACION, DISEÑO-ADMINISTRACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL e INVESTIGACION, a CIRIS DEL CARMEN MORALES MORALES, identificada con cédula de ciudadanía 64.558.937 de Sincelejo

ARTICULO SEGUNDO: La licencia de que trata el artículo anterior, se concede por un término de l0 años, contados a partir de la ejecución de la presente Resolución y podrá ser renovada por un término igual.

PARAGARAFO: Esta licencia es válida en todo el territorio Nacional.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario Seccional de Salud de Córdoba y el de apelación ante el despacho del Ministro de Salud, en los términos del Decreto No. 0l de l984.

Notifíquese y Cúmplase.

Dado en Montería, a los -9 DIC. 2002

GUSTAVO ORDOSGOITIA SANTANA
Secretario Seccional

República de Colombia

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar

Aprobada por Resolución 002297 del 16 de Nov. de 1.989 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el título de

Trabajadora Social

A CIRIS DEL CARMEN MORALES MORALES

con cédula de ciudadanía No. 64.558.937 de Sincelejo (Sucre)

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 17 días del mes de Diciembre de 19 93 y lo refrenda con las firmas y sellos de rigor

El Rector.

El Decano de la Facultad.

El Secretario de Educación.

El Secretario General.

Registrado en el Folio No. 066 del Libro de Diplomas 75 Secretaría Educación del Departamento del Atlántico.

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto Nº. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

en convenio con

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE

teniendo en cuenta que:

CIRIS DEL CARMEN MORALES MORALES

C.C.No. 64.558.937 de Sincelejo (Sucre)

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Dado en Barranquilla, a los 10 días del mes Marzo del 2000

Decano de División | Rector | Secretario Académico

Director de Programa | Rector | Secretario Académico

ACTA Nº. 2000-05-01-05
REGISTRADO LR Nº. 12-0055
FOLIO 00014

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CIRIS DEL CARMEN MORALES MORALES

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 64558937

Cursó y aprobó la acción de Formación

ISO 9001:2008: PLANIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Cuatro (04) días del mes de Diciembre de Dos Mil Doce (2012)

CARLOS ALBERTO SOCARRAS BERTIZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLIVAR

SGCV20124890737 04/12/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

GOBERNACION DE CORDOBA

Secretaria de Desarrollo de la Salud

CERTIFICA QUE:

CIRIS MORALES

Asistió al Taller de Capacitación en Movilización Social E Implementación de la Política de Salud Mental y Abordaje Integral de las victimas de Violencia Intrafamiliar y Abuso Sexual.

Que se realizó en el Municipio de MOMIL, Durante el mes de Noviembre de 2006

Dra. Martha Restrepo
Psicóloga Conferencista

Dra. Issis Carrascal
Psicóloga Contratista

Dr. Alvaro Solano
Psiquiatra Conferencista

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981



TRABAJADOR (A) SOCIAL

Código: 093846414-R

Registro: 64.558.937

Nombres: Ciris del Carmen

Apellidos: Morales Morales

Inscripción: 21 de julio de 2003

Vigencia: 10 de septiembre 2023

Registro Profesional

1. Este Registro Profesional es personal e intransferible
2. De uso en todo acto de ejercicio de la profesión de Trabajo Social

5328770938464141933

CALLE 78 Nº 12 A - 15 TELEFAX: 257 6129

BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

CONTAMATIC

República de Colombia

Departamento de Córdoba
San Andrés de Sotavento
ALCALDIA MUNICIPAL
TEL: 7799748

CERTIFICA

Que el señor (a) CIRIS MORALES MORALES, portador de la cédula de ciudadanía numero 64.558.937 expedida en Sincelejo Sucre, laboro en esta Alcaldía Municipal de San Andrés de Sotavento Córdoba, como Trabajadora Social y Jefe de Interventoría de Proyectos de Salud Pública y Alimentación, en la Secretaria de Salud dese el día 27 del mes de febrero del año 1995, hasta el día 30 del mes de abril del año 2002.

Para mayor constancia se firma a los 11 días del mes de junio del año 2007.

ORMANDY POLO SUAREZ
Jefe de Sección Servicios Generales

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto Nº. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

en convenio con

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE

teniendo en cuenta que:

CIRIS DEL CARMEN MORALES MORALES

C.C.No. 64.558.937 de Sincelejo (Sucre)

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Dado en Barranquilla, a los 10 días del mes Marzo del 2000

Decano de División | Rector | Secretario Académico

Director de Programa | Rector | Secretario Académico

ACTA Nº. 2000-05-01-05
REGISTRADO LR Nº. 12-0055
FOLIO 00014

HOJA DE VIDA

Hoja de Vida Ciris Morales

HOJA DE VIDA

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Córdoba
Centro Zonal N° 8 San Andrés de Sotavento

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL No 8 SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO CORDOBA.

HACE CONSTAR

Que la Doctora CIRIS DEL CARMEN MORALES MORALES, Identificada con cedula de ciudadanía No 64.558.937. Expedida en Sincelejo Sucre, se desempeñó como Trabajadora Social en la Primera Infancia de 0 a 5 y/o de 0 a 12 años, con proyectos comunitarios y sociales en el Municipio de San Andrés de Sotavento Córdoba al centro zonal No 8 de san Andrés de sotavento, En un periodo de tres años del 01 de Enero de 2007 a 31 de mayo de 2010, **cumpliendo a cabalidad con las funciones de coordinar los proyectos asignados, el equipo de trabajo, articular los programas para el logro de los objetivos en la población objeto y las demás funciones que le competen de acuerdo a su cargo.**

Para constancia se firma en san Andrés de sotavento a los 31 días del mes de mayo de 2010.

IBETH GOMEZ ALEAN
Coordinadora centro zonal No 8 San Andrés.

Transversal 7 No. 7-10 Telefax: 7770033
Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

HOJA DE VIDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
Alcaldía Municipal de Tamalameque

Prosperidad para todos

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que la señora **CIRIS DEL CARMEN MORALES**, identificada con cedula de ciudadanía No 64.558.937 expedida en Sincelejo Sucre, prestó sus servicios profesionales como **ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL,** desde el 01 de febrero de 2012 hasta el 30 de Octubre de 2012, con el objeto de realizar el diagnostico de seguridad ocupacional e implementar acciones de para el mejoramiento de las prácticas de trabajo.

Para mayor constancia se firma a petición de la interesada a los 30 días de noviembre de 2012.

MAHORIS VILLAREAL OSPINO.

"Un compromiso para la prosperidad social"
Calle 5 No 2 – 58 Telefono: 5 28 61 55
Tamalameque - Cesar

HOJA DE VIDA

Alcaldía de Medellín

UNION TEMPORAL INTERSALUD

Comunicaciones Externas

UNIVERSIDAD CES LEGAL GROUP ABOGADOS CONSULTORES

Fecha 2017/07/28 9:34:54 a.m. Radicado No.: EGER-2017-000229
Destino: DRA. CIRIS MORALES
Asunto: CERTIFICACION LABORAL. Folio: 1
Gerencia "Responder al Radicado" Anexo: 0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE INTERSALUD

Certifica:

Que la señora **CIRIS DEL CARMEN MORALES MORALES,** Identificada con Cédula de Ciudadanía No 64.558.937 expedida en Sincelejo, prestó sus servicios a través de contratos de prestación de servicios profesionales independientes en el siguiente cargo:

INTERVENTORA SOCIAL: para el seguimiento técnico administrativo, financiero, contable y jurídico a los contratos suscritos por la secretaria de salud de Medellín para la realización de las actividades individuales y colectivas realizadas en el marco del presupuesto participativo y las jornadas de vida y equidad según contrato No **4600065007.**

Periodo: desde el 02 de junio de 2016 al 28 de febrero de 2017.

Para mayor constancia se firma la presente certificación a los 28 días del mes de julio de 2017.

WILMAR ENRIQUE LOPEZ BELEÑO.

CONSORCIO INTERSALUD
Sede principal Carrera 47 No. 50 – 36 of: 808
Edificio Furatena. Teléfono: 2319120 - 3666229
: Juridica@wlgauditorias.com.co, Medellín - Colombia

LA SUSCRITA DIRECTORA ACADÉMICA DE LA FUNDACIÓN SOCIAL CAPACITAR

CERTIFICA

Que la doctora CIRIS DEL CARMEN MORALES MORALES, identificada con cedula de ciudadanía número 64.558.937 de Sincelejo, es TUTORA CAPACITADORA EN CURSOS, TALLERES Y FORMACIÓN VIRTUAL, con las siguientes temáticas:

Talleres

- Humanización de los servicios de salud
- Decide tu futuro en Familia
- Gestión del cambio
- Verificación de Condiciones de Habilitación de IPS
- Bioseguridad en tiempos de COVID
- Primeros Auxilios Psicosocial

Cursos:

- Entrenamiento en Coaching y PNL

Que nuestra docente se encuentra vinculada a esta institución por contrato de horas cátedras desde el 1 de abril de 2018, hasta la fecha

Dada en Valledupar a los 03 días del mes de julio de 2021.

TILCIA ESTHER GARZON GOMEZ
Directora Académica

DERECHOS RESERVADOS - FUNDACAPACITAR, 2020©

Fecha: Medellín 5 de Febrero de 2016.

Dra:
CIRIS MORALES MORALES
Trabajadora Social

Asunto: **CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

De acuerdo a su solicitud, nos permitimos certificar que: la TRABAJADORA SOCIAL **CIRIS MORALES MORALES**, identificada con cedula de ciudadanía número 64.558.93, de Sincelejo, laboró para este CONSORCIO, en el proyecto APS1, APS2 Y APS3, Suscrito por este consorcio con el Municipio de Medellín; mediante contrato de prestación de servicios profesionales.

LABORES DESEMPEÑADAS: JEFE DE INTERVENTORÍA SOCIAL–: Desarrollando actividades de **INTERVENTORA, SUSTANCIADORA Y CONSOLIDADORA DE INFORMES, de los interventores sociales a su cargo** - programa APS Salud en el Hogar, implementación, formación y desarrollo de la Estrategia de Atención Primaria en Salud. Desarrollado para la Secretaria de Salud de Medellín - Subsecretaria de Salud Pública. Estrategia **PROYECTO SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN JÓVENES ADOLESCENTES, RECUPERACIÓN NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 24 MESES Y MENORES DE 6 AÑOS, Y ESCUELAS Y COLEGIOS**. **Desde el 1 de agosto de 2013, hasta 13 de Diciembre de 2015**,
Sin otro particular

WILMAR ENRIQUE LÓPEZ BELEÑO
Representante Legal Consorcio INTERPUBLICA

Elaboró
Oficina Juridica